

*La nueva*  
**ALBOREÁ**

Revista de la Agencia Andaluza para el  
Desarrollo del Flamenco

**Número 8** Octubre-Diciembre 2008  
Ejemplar gratuito

**Palabras sobre la guitarra**

El legado y la maestría de Diego del  
Gastor protagonizan un congreso  
internacional en Morón de la Frontera

**La magia del baile**

Matilde Coral, la Escuela Sevillana,  
protagoniza un momento único en la  
Bienal de Sevilla

**En todos los idiomas**

Cultura promueve una programación  
estable de flamenco en los centros del  
Instituto Cervantes



Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

CON RAM 2008

# La nueva ALBOREÁ

Revista de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco

Año II. Número 6. Octubre-Diciembre 2008

**Edita:**

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura  
©JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

**Producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco

**Consejera de Cultura:**

Rosa Torres Ruiz

**Director-gerente de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales:**

Francisco Fernández Cervantes

**Director de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco:**

Francisco Perujo Serrano

**Equipo de redacción:**

Aida Rodríguez Agraso  
María José García Ramos  
María Molina Muñoz

**Impresión:**

Ingrasa Artes Gráficas

D.L.: CA-13/07

ISSN: 1887-5106

**Edición:**

5.000 ejemplares.

'La nueva Alboreá' es una revista gratuita que pretende difundir los diferentes aspectos relacionados con el mundo del arte flamenco. La totalidad de su contenido no debe interpretarse como el punto de vista de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco o la Consejería de Cultura a menos que se especifique explícitamente.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los suscriptores a esta revista podrán, en todo momento, ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales dirigiéndose a la siguiente dirección postal:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco.  
Avenida de la Borbolla, 59  
41013 Sevilla

O al siguiente correo electrónico:  
agenciaandaluza.flamenco@juntadeandalucia.es



Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## SUMARIO

octubre-diciembre  
2008

### 4 **En presente**

Matilde Coral, auténtica maestra de la Escuela Sevillana de baile, protagonizó el momento mágico de la Bienal de Flamenco de Sevilla.

### 12 **La raíz y la savia nueva**

Manuela Carrasco y Rocío Molina, dos generaciones del baile flamenco, hablan de cómo fueron sus inicios, cuáles son sus inquietudes y qué significa el arte jondo en sus vidas.

### 16 **En portada**

Morón de la Frontera acoge, del 4 al 13 de diciembre, el congreso internacional dedicado a Diego del Gastor con motivo de su centenario.

### 24 **De actualidad**

Cultura promueve una programación estable de flamenco en los centros del Instituto Cervantes y edita obras de Lorca en japonés.

### 38 **A fondo**

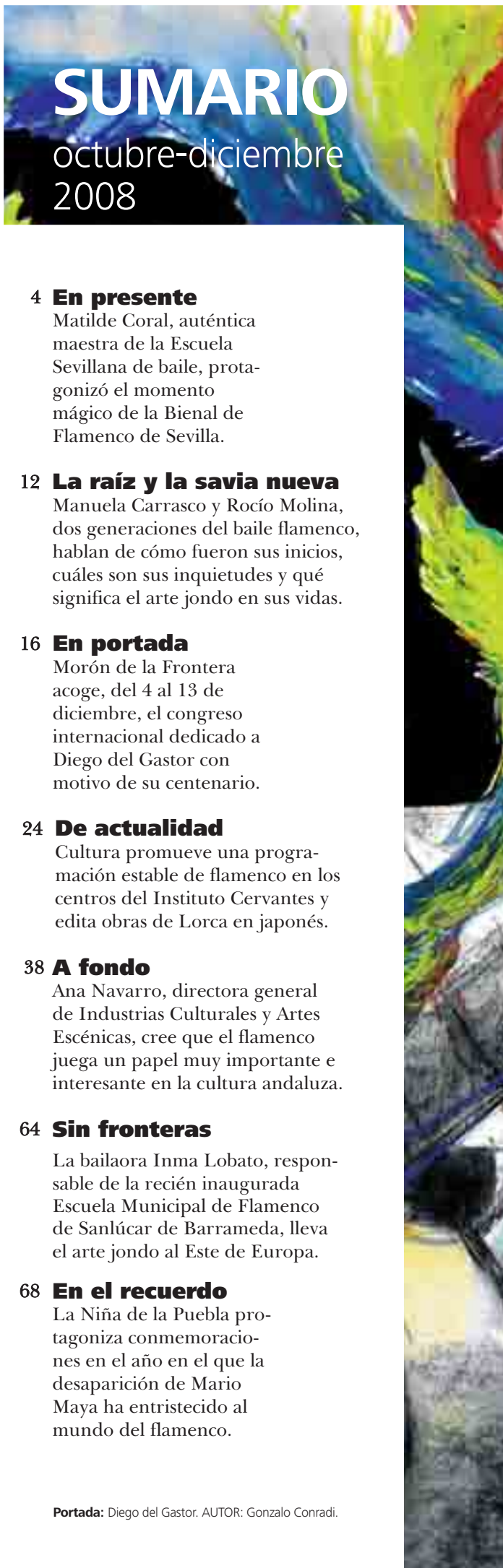
Ana Navarro, directora general de Industrias Culturales y Artes Escénicas, cree que el flamenco juega un papel muy importante e interesante en la cultura andaluza.

### 64 **Sin fronteras**

La bailaora Inma Lobato, responsable de la recién inaugurada Escuela Municipal de Flamenco de Sanlúcar de Barrameda, lleva el arte jondo al Este de Europa.

### 68 **En el recuerdo**

La Niña de la Puebla protagoniza conmemoraciones en el año en el que la desaparición de Mario Maya ha entristecido al mundo del flamenco.



# EL FLAMENCO EN EL DESARROLLO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MUSICAL

Texto: María Jesús Castro.  
Antropóloga musical. Profesora de flamenco de grado superior del Conservatorio del Liceo de Barcelona.



□ El sistema musical flamenco es polisémico, es decir, admite muchos significados según los usos que cada colectivo le otorgue: manifestación cultural andaluza, arte musical, identificador nacional y marcador cultural gitano-andaluz, entre otros. Así, algunos de ellos adquieren una relevancia especial por lo que contemplan un tipo de política educativa singular que configura dos modos de entender el flamenco: el flamenco como música tradicional y el flamenco como arte profesional.

Por un lado, el flamenco como folclore y por extensión como patrimonio cultural andaluz tiene el cometido de fortalecer la identidad grupal, y es desde este punto de vista que cumple con lo propuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía sobre las competencias exclusivas del gobierno andaluz en el flamenco. En consecuencia, las propuestas educativas realizadas bajo este significado se inscriben en los procesos de aprendizaje que se desarrollan en los planes de normalización del ciclo educativo desde la primaria, así como en los talleres pilotos de integración de sectores marginales.

Esta enculturación tiene la finalidad de transmitir a los miembros de la sociedad su propia cultura a través de la educación, y es en este sentido que el flamenco se considera como una manifestación musical más del pueblo andaluz, manifestación que ha sufrido a lo largo de la historia un proceso de deculturación y desconexión con la música tradicional oral andaluza y que sólo hoy día a través de la educación es posible devolverle su antiguo valor identitario.

Por otro parte, el significado que mejor define al flamenco y que le otorga una identidad concluyente es el de arte musical. Por consiguiente, la enseñanza del flamenco como arte musical, tanto en su apartado vocal como instrumental, se ha de formalizar en las escuelas de música y conservatorios en los que el flamenco entra a formar parte, junto a las especialidades de música clásica y moderna, de la educación musical.

En otras palabras, el nivel artístico que el flamenco ha alcanzado requiere de unos métodos de transmisión adecuados a su época, por lo que se ha de contemplar su enseñanza como fuente productora de

futuras generaciones de profesionales que facilite a su vez la internacionalización y la difusión del género.

Para un mayor éxito es necesario unificar los currículos de las asignaturas que configuran los nuevos planes de estudio, tanto de la guitarra flamenca en sus vertientes de acompañamiento y solista, como de la historia y la flamencología.

Como profesora de flamenco, voy a centrarme en una propuesta de contenido curricular para las asignaturas de Historia del Flamenco y Flamencología.

Es importante reseñar que una asignatura ha de tener un material pedagógico adecuado para asegurar su correcta enseñanza, de forma que si observamos los manuales de historia del flamenco que existen en el mercado se reconoce una cierta homogeneización en relación a los enfoques utilizados: desconexión entre los diferentes períodos, profusión de datos, escaso rigor metodológico y preferencia por lo anecdótico y los acontecimientos.

Sin menoscabar a la bibliografía publicada hasta la fecha, las perspectivas que se proponen no son útiles a la hora de elaborar un proyecto curricular con unos objetivos y contenidos determinados, y más si éstos se inscriben en un área curricular musical en la que los análisis musicales no se han de limitar a una crítica periodística sobre las obras y los autores.

Por consiguiente, se propone una Historia Musical del Flamenco que contemple tanto los aspectos culturales en los que se inscriben las obras musicales, así como el análisis estético formal, lo que lleva a una revisión de la división tradicional de los períodos históricos flamencos y a introducir el concepto de estilo musical.

Así, esta nueva historia del flamenco debe ser entendida como el resultado de un proceso que considere los diferentes períodos artístico-musicales en los que se subdivide, relacionándolos con sus causas sociales; es decir, se vincula a la evolución formal con el contexto sociocultural en el que emerge. Esta periodización nos ayudará a contextualizar a cada artista en su momento y resaltar las características que lo convierten en peculiar e irreplicable, para comprender así las particularidades que diferencian cada una de las etapas.

A pesar de que podemos encontrar rasgos de algunas de las características estilísticas principales de alguna etapa en períodos anteriores, debemos entender que el cambio de período se producirá cuando la forma refleje su contexto, y no exclusiva-



Patio del Centro Andaluz de Flamenco. FOTO: Rufino Reyes.

mente por la incorporación de algún aspecto formal en solitario, y cuando varios creadores lleguen al mismo resultado será un indicio de la solidez de los planteamientos de cada uno de los períodos (1).

La flamencología es otra de las asignaturas que contemplan los estudios reglados de Guitarra Flamenca. A la conocida dicotomía propuesta por G. Steingress de Flamencología Tradicional y Científica, que bajo nuestro entender son metodologías diferentes para designar un mismo proceso histórico, proponemos una Flamencología Musical para el estudio histórico de aquellos investigadores que realizaron un análisis musical del flamenco desde diferentes aproximaciones: del Folclore con Demófilo; de la Musicología Comparada con M. García Matos, M. Schnedier y A. Larrea; del Nacionalismo esencialista con Manuel de Falla, hasta llegar a las teorías posmodernas de M. Sellen. Estas perspectivas ofrecen una visión del flamenco en su contexto cultural bajo orientaciones musicológicas, o bien del flamenco en la cultura, como corresponde a las teorías funcionalistas y descriptivas de la Etnografía.

Por otra parte, las nuevas teorías de la Antropolo-

gía de la Música (2) nos aproximan a entender al flamenco como cultura y su importancia en la formación de nuevos constructos, como el de la identidad entre diferentes comunidades, estudiada entre otros por B. Leblon, así como a plantear nuevas metodologías, como el estructuralismo y la semiótica musical desarrollado por P. Donnier. A diferencia de la Historia Musical del Flamenco, que precisa una revisión de las antiguas aproximaciones teóricas, los contenidos de la Flamencología Musical están aún por desarrollar.

En conclusión, la necesidad de un material pedagógico de calidad que facilite el aprendizaje del alumnado nos ha de concienciar a todos los docentes que formamos parte de una tarea común, de responsabilizarnos de la labor de unificar criterios para transmitir este copioso y preciado legado musical.

(1) Para ampliar más información al respecto véase: Castro, María Jesús. *Historia musical del flamenco*. Casa Beethoven Publicacions, 2007, Barcelona.

(2) A modo orientativo: Martín Herrero, José Antonio. *Manual de antropología de la música*. Amaru Ediciones, 1997, Salamanca.